

Guayaquil, Agosto 4 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE EL CARRO FANTÁSTICO FANPENA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo solicitado por ustedes he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2004, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones de la ley de compañías.

Según información de la administración la compañía en mención no ha generado movimiento operativo que hayan incidido en el resultado, conforme consta en los estados financieros.

Atentamente



Ing. Gina Espinoza Suárez
Comisario

